

HISTÓRICO TARIFAS NEGOCIO CONVERGENTE MÁSMÓVIL

1. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 27/04/16
2. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 16/08/16
3. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/11/16
4. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 09/01/17
5. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/04/17
6. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/06/17
7. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL Vigencia desde 01/07/17
8. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/08/17
9. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 16/08/17
10. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 05/10/17
11. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia del 01 al 06 de Noviembre
12. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia del 07 al 19 de Noviembre
13. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia del 20 al 27 de Noviembre
14. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia del 28 al 08 de Noviembre
15. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia del 09 de enero al 28 febrero 2018
16. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/03/18
17. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 05/04/18
18. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 23/05/18
19. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 22/08/18
20. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 05/02/19
21. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 13/03/19
22. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 20/03/19
23. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 03/04/19
24. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 08/05/19
25. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 05/06/19

26. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 02/07/19
27. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 21/08/19
28. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/11/19
29. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 20/11/19
30. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 08/01/20
31. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 05/02/20
32. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/03/20
33. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 31/03/20
34. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 06/05/20
35. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/06/20
36. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 01/07/20
37. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 08/07/20
38. CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL → Vigencia desde 19/08/20

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 27/04/16

A continuación, se detalla las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales. Fuera de estos límites: las llamadas a fijos y móviles nacionales se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.

2. DETALLES TARIFA MÁS

2.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

2.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

2.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación: (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

2.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su vol. dedatos(KB)
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en:

https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

3. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET”

3.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

3.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

4.1. Descuento extra línea 500MB internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

4.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB.
- El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

5.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato).
El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

6. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

6.1. Promoción lanzamiento adsl/fibra internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio.

En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.

- Promoción válida hasta el 03/08/16. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

6.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.

- Promoción válida hasta el 03/08/16.

Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

6.3. Promoción te devolvemos el dinero

- Sin perjuicio del derecho de desistimiento legalmente establecido.

Si contratas una Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, o únicamente el servicio ADSL/Fibra MÁSMÓVIL tendrás un mes desde la instalación para probar, en caso de que no estés satisfecho, puedes solicitar la baja durante los últimos 7 días de este periodo, es decir, del día 24 al día 30 (ambos incluidos).

- Se realizará la devolución de la factura en caso de haber sido remesada y cobrada. No se facturarán las cuotas de los servicios contratados.
- No serán devueltas las cantidades referentes a consumos fuera de bonos y gastos de envío.

Las penalizaciones de instalación de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y de la promoción de lanzamiento quedarán canceladas.

- En caso de no devolución del equipo, se penalizará con 50€ en caso de ser un router ADSL y 100€ para router Fibra.

6.4. Promoción precio de fibra 300MB

- El precio de Fibra MÁSMÓVIL 300MB está promocionada con un precio de 5€ por encima del precio de Fibra MÁSMÓVIL 50MB.

7. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

7.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación se

diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de hasta 170€.

7.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de hasta 90€.

7.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. GASTOS DE ENVÍO

Gastos de envío a domicilio 9,99€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 16/08/16

A continuación se detalla las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTADELÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADASDESDEFIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales. Fuera de estos límites: las llamadas a fijos y móviles nacionales se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.

3. DETALLES TARIFAMÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su vol. de datos (KB)
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRALÍNEA500MBINTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado estelímite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinosnacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de suvolumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEASMÓVILESEXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa

con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento adsl/fibra internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 40,99€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/10/16. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 53,55€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/10/16. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.3. Promoción te devolvemos el dinero

- Sin perjuicio del derecho de desistimiento legalmente establecido. Si contratas una Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, o únicamente el servicio ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, tendrás un mes desde la fecha de instalación del último servicio activado en la contratación inicial para probar el servicio. En caso de que no estés satisfecho, puedes solicitar la baja durante los últimos 7 días de este periodo, es decir, del día 24 al día 30 (ambos incluidos).
- En caso de que decidas solicitar la devolución, solo se devolverá el importe de la factura en caso de haber sido remesada y cobrada y, en tal caso, no se facturarán las cuotas de los servicios contratados.
- No serán devueltas las cantidades referentes a consumos fuera de bonos y gastos de envío. Las penalizaciones de instalación de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y de la promoción de lanzamiento quedarán canceladas.
- Si te acoges a la promoción pero no nos devuelves el equipo, se penalizará con 50€ en caso de ser un router ADSL y 100€ para router Fibra.
- Si se produjera la devolución de alguna las facturas remesadas durante el periodo de la promoción, se deshabilitarán los beneficios de la campaña y en tal caso no podrá acogerse a la solicitud de devolución.

7.4. Promoción precio de Fibra 300MB

- El precio de Fibra MÁSMÓVIL 300MB está promocionada con un precio de 5€ por encima del precio de Fibra MÁSMÓVIL 50MB.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. GASTOS DE ENVÍO

Gastos de envío a domicilio 9,99€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/11/16

A continuación se detalla las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedras contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX.

La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contrata dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento adsl/fibra internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio.
En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/12/16. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/12/16. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.3. Promoción precio de Fibra 300MB

- El precio de Fibra MÁSMÓVIL 300MB está promocionada con un precio de 5€ por encima del precio de Fibra MÁSMÓVIL 50MB.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación.

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días

naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. GASTOS DE ENVÍO

- Gastos de envío a domicilio 9,99€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 09/01/17

A continuación, se detalla las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DELÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADASDESDEFIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo, consultar precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFAMÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25 cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil, consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA500MBINTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinosnacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de suvolumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL, consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEASMÓVILESEXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/03/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/03/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, tendría que asumir una penalización de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

10. WUAKI SELECTION DE REGALO DURANTE 3 MESES

- Todos los clientes de los servicios ADSL/Fibra Internet y ADSL/Fibra + Tarifa MÁS, cuya alta sea anterior al 28 de Febrero de 2017, disfrutarán de 3 meses de Wuaki Selection de regalo.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/04/17

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo, consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10 cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL, consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante

toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio.
En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€.
Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
• Promoción válida hasta el 31/05/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5.
El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€.
Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
• Promoción válida hasta el 31/05/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra

MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. Baja o cancelación del servicio móvil integrado en el servicio convergente

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Desde el día 1 de Abril, las Tarifas MÁS contratadas en un paquete convergente, tanto líneas adicionales como líneas principales, disfrutarán de 1GB extra (Tarifa MÁS 1GB), 2GB extra (Tarifa MÁS 3GB) y 3GB extra (Tarifa MÁS 8GB) durante 3 meses.
- Esta promoción supondrá una permanencia adicional durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización asociada a cada Tarifa MÁS que disfrute de la promoción: máxima de 12.40€ para Tarifa MÁS 1GB, máxima de 24.79€ para Tarifa MÁS 3GB y máxima de 37.19€ para Tarifa MÁS 8GB.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/06/17

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTADELÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADASDESDEFIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo, consultar precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFAMÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil, consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRALÍNEA500MBINTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado estelímite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEASMÓVILESEXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB Internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha

tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB.

El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la Tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Las contrataciones realizadas entre el 01/06/17 y el 30/06/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).
- Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 3GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 7€/mes, la cuota se reducirá de 26,9€ a 19,9€.

- La contratación de dicha tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MÁS 3GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 17,36€.

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratearán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/07/17

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTADELÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADASDESDEFIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo, consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLESTARIFAMÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRALÍNEA500MBINTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB Internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra

MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Las contrataciones realizadas entre el 01/07/17 y el 31/07/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).

• Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 3GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 7€/mes, la cuota se reducirá de 26,9€ a 19,9€.

• La contratación de dicha tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MÁS 3GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 17,36€

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorrtearán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/08/17

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta EN: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX.

La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil, consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL, consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB Internet

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

5.2. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa

con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 10% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS

- Descuento del 10% sobre la cuota de la Tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 15/08/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento adsl/fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 15/08/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación.

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que asumiría sería de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3

meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil

integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFA MÁS

• Las contrataciones realizadas entre el 01/08/17 y el 15/08/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).

• Los descuentos serán los siguientes:

-Tarifa MÁS 3GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.

-Tarifa MÁS 8GB: descuento de 7€/mes, la cuota se reducirá de 26,9€ a 19,9€.

• La contratación de dicha tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MÁS 3GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 17,36€

• Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.

• Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratarán en función de la fecha de activación del cliente.

• Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.

• En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 16/08/17

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTADELÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADASDESDEFIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo, consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFAMÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX.

La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS

a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil, consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CONBONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX.

La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL, consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEASMÓVILESEXTRA

5.1. Descuento Extra Línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB.

El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero Contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato).

El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento adsl/fibra internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica).

El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 40,99€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.

- Promoción válida ventas hasta el 31/10/17.

Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 53,55€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas hasta el 31/10/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL-INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea

mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Las contrataciones realizadas entre el 16/08/17 y el 31/10/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).
- Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

- La contratación de dicha tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratarán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

RESUMEN OFERTA

Internet + Fijo + Móvil				
Tecnología	Fijo	Línea móvil principal	Cuota	Completa tu oferta
ADSL o Fibra 50Mb simétricos	+ Llamadas ilimitadas a fijo + 60 minutos a móvil	MAS 2GB MAS 4GB MAS 8GB	36,89€ 39,89€ (36,89€) 44,89€ (39,89€)	
Fibra 300Mb simétricos		MAS 2GB MAS 4GB MAS 8GB	46,89€ 49,98€ (46,89€) 54,89€ (49,98€)	
Fibra 1Gbps/300Mb		MAS 2GB MAS 4GB MAS 8GB	66,89€ 69,89€ (66,89€) 74,89€ (69,89€)	

Cuota 19,99€ incluida dentro de precio cuota. PROMO TARIFA MAS: las nuevas contrataciones entre el 16/08 y el 31/10 en las tarifa MAS 4GB y 8GB tendrán un descuento sobre la cuota durante 3 meses, a cambio de una permanencia de 3 meses en MM! Permanencia de 8 meses para las ventas entre el 16/08 y el 31/10.

Internet + Fijo				
Tecnología	Fijo	Línea móvil principal	Cuota	
ADSL o Fibra 50Mb simétricos	+ Llamadas ilimitadas a fijo + 60 minutos a móvil	No aplica	29,99€	
Fibra 300Mb simétricos			44,99€	
Fibra 1Gbps/300Mb			64,99€	

Cuota 19,99€ incluida dentro de precio cuota. Permanencia de 8 meses para las ventas entre el 16/08 y el 31/10.

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

2.1 Instalación y activación

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFAMÁS

3.1 Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial

(901, 902, 70X, etc...) y numeración corta:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutores u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cent/min y 20 cent de establecimiento de llamada.

3.2 Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3 Bonos extra dedatos

- Bono Relax:sin necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al

2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo disponible de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación. (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

3.4 Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nac. y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1 Llamadas devoz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2 Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3 Bonos extra dedatos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación. (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

4.4 Otros

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25 cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1 Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6 . DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1 Descuento 30% sobre líneas adicionales tarifa más o tarifa cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1 Promoción de lanzamiento ADSL/fibra internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica) / Fibra MÁSMÓVIL 1Gb/300Mb. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 40,99€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas hasta el 31/10/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2 Promoción de lanzamiento ADSL/fibra + tarifa MÁSconvergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica) / Fibra MÁSMÓVIL 1Gb/300Mb. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 8 meses, se aplicará una penalización máxima de 53,55€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas hasta el 31/10/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1 Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁS MÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2 Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir

3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3 Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MAS

- Las contrataciones realizadas entre el 16/08/17 y el 31/10/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).

• Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

- La contratación de dicha tarifa con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€.

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratearán en función de la fecha de activación del cliente.

- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia del 01 al 06 de Noviembre

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: [\(https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/\)](https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja

o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envíos será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

• Las contrataciones realizadas desde el 01/11/17 hasta el 19/11/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).

• Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

• La contratación de dichas tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la Tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la Tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratterán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción "ADSL-FIJO-MÓVIL" hasta el 31/08/2014 (fecha venta servicio Jazztel). Limitado a dos líneas con TARIFA FUSIÓN 100MIN + 120MB por cliente MÁSMÓVIL.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia del 07 al 19 de Noviembre

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja

o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MAS

- Las contrataciones realizadas desde el 01/11/17 hasta el 19/11/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).
- Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

- La contratación de dichas tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la Tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la Tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratearán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción. "ADSL-FIJO-MÓVIL" hasta el 31/08/2014 (fecha venta servicio Jazztel). Limitado a dos líneas con TARIFA FUSIÓN 100MIN + 120MB por cliente MÁSMÓVIL.

13. PROMOCIONES FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 07/11/17 hasta el 08/01/17, las ventas de Fibra 300Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.

- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete internet only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 30Mbps a 50Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia del 20 al 27 de Noviembre

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 5 bloques, es decir, 7,5€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: [\(https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/\)](https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes

de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Desde el día 20/11/17 hasta el 27/11/17, las ventas de Tarifas MAS contratadas en un paquete convergente, tanto líneas adicionales como líneas principales, disfrutarán de 4GB extra en la tarifa MAS 4GB y 8GB extra en la tarifa MAS 8GB durante 6 periodos de facturación.
- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 6 primeros meses, conllevando consigo una penalización asociada a cada Tarifa MAS que disfrute de la promoción. La penalización máxima para la tarifa MAS 4GB será de 19,83€ y para la tarifa MAS 8GB será de 39,67€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la fecha de activación de la línea móvil.
- En caso de migración a una tarifa no compatible con esta promoción el cliente perderá la promoción. Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.

13. PROMOCIONES FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 07/11/17 hasta el 08/01/17, las ventas de Fibra 300 Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 periodos de facturación.
- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.
- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete internet only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 30Mbps a 50Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia del 28 de Noviembre al 08 de Enero

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE "EXTRA LÍNEA 500MB" CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 01/11/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja

o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MAS

• Las contrataciones realizadas desde el 28/11/17 hasta el 08/01/18 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).

• Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.

- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

• La contratación de dichas tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la Tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la Tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€

• Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.

• Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorrtearán en función de la fecha de activación del cliente.

• Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.

• En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.

13. PROMOCIONES FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 07/11/17 hasta el 08/01/17, las ventas de Fibra 300 Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.

- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete internet only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 30Mbps a 50Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia del 9 de Enero
al 28 de Febrero de 2018

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE "EXTRA LÍNEA 500MB" CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: [\(https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/\)](https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 09/01/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 09/01/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIOCONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL kommer-

cialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES TARIFAS MÁS

- Las contrataciones realizadas desde el 09/01/18 hasta el 28/02/18 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Período de Descuento).
- Los descuentos serán los siguientes:

- Tarifa MÁS 4GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
- Tarifa MÁS 8GB: descuento de 5€/mes, la cuota se reducirá de 24,9€ a 19,9€.

- La contratación de dichas tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la Tarifa MÁS 4GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la Tarifa MÁS 8GB la penalización máxima será de 12,40€

- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratarán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁSMÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción. "ADSL-FIJO-MOVIL" hasta el 31/08/2014 (fecha venta servicio Jazztel). Limitado a dos líneas con TARIFA FUSIÓN 100MIN + 120MB por cliente MÁSMÓVIL.

13. PROMOCIONES FIBRA 300 MB A PRECIO DE 50 MB

- Desde el día 09/01/18 hasta el 28/02/18, las ventas de Fibra 300 Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.

- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete internet only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300 Mbps a 50 Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/03/18

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20cent/min más establecimiento de llamada de 20cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10cent/min y 20cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 4GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.

- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE "EXTRA LÍNEA 500MB" CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 5 bloques, es decir, 7,5€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: [\(https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/\)](https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 09/01/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente pordías.
- Promoción válida ventas desde el 09/01/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes

de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

13. PROMOCIONES FIBRA 300 MB A PRECIO DE 50 MB

- Desde el día 09/01/18 hasta el 28/02/18, las ventas de Fibra 300 Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 períodos de facturación.
- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.
- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete internet only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300 Mbps a 50 Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 05/04/18

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cent/min y 20 cent de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 5GB, 8GB o 12GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado bono contratado bajada de velocidad (16Kbps).

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20cent + 0cent/min los primeros 5min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado bono contratado bajada de velocidad (16Kbps)

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

4.4. Otros

- SMS: 9,68cent/SMS a destinos nacionales y 30,25cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consultar precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING, consultar precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la tarifa MÁS o tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente

tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.

- Promoción válida ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50 (simétrica). El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES

8.1. Penalización cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIONES FIBRA 300 MB A PRECIO DE 50 MB

- Desde el día 05/04/18 hasta el 31/05/18, las ventas de Fibra 300 Mbps dentro de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante 3 períodos de facturación.
- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, llevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del servicio de fijo.
- En caso migración de un paquete convergente (fijo + internet + línea móvil) a un paquete Internet Only (fijo + internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 30 Mbps a 50 Mbps) se penalizará al cliente con una cantidad máxima de 24,80€.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 23/05/18

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 5GB, 8GB o 12GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE "EXTRA LÍNEA 500MB" CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63 cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.

- Promoción válida para ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida para ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Penalización por cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL: en el caso de que el Cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización por cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL: en el caso de que el Cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 05/04/18 hasta el 30/06/18, las ventas de Fibra 300Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA incl.) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del Servicio de Fijo.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300Mb a 50Mb) no se penalizará al Cliente, pero el Cliente perderá el descuento en automático.

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 23/05/18 hasta el 30/06/18, las ventas de Fibra 300Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 12€ (IVA incl.) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 29,75€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del Servicio de Fijo.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300Mb a 50Mb) no se penalizará al Cliente, pero el Cliente perderá el descuento en automático.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 22/08/18

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 5GB, 8GB o 12GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” CON BONO 20 MINUTOS

4.1. Llamadas de voz

- Bono de 20 minutos nacionales. Superado este límite las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.

- Promoción válida para ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50Mb (simétrica). El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida para ventas desde el 05/04/18. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Penalización por cancelaciones con instalación

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL: en el caso de que el Cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendrá que asumir será de 170€.

8.2. Penalización por cancelaciones sin instalación

- Para contrataciones de ADSL: en el caso de que el Cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendrá que asumir será de 90€.

8.3. Penalización por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 05/04/18 hasta el 30/09/18, las ventas de Fibra 300Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA incl.) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 24,80€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del Servicio de Fijo.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300Mb a 50Mb) no se penalizará al Cliente, pero el Cliente perderá el descuento en automático.

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 300Mb A PRECIO DE 50Mb

- Desde el día 23/05/18 hasta el 30/09/18, las ventas de Fibra 300Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 12€ (IVA incl.) durante 3 periodos de facturación.

- Esta promoción supondrá la aceptación de una permanencia durante los 3 primeros meses, conllevando consigo una penalización. La penalización máxima será de 29,75€. El periodo promocional empezará a aplicar desde la activación del Servicio de Fijo.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 300Mb a 50Mb) no se penalizará al Cliente, pero el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 22/08/18 hasta el 30/09/18, las ventas que contraten una tarifa MAS 5GB, MAS 8GB o MAS 12GB tendrán el doble de GB hasta el 31/12/18.

- Promoción válida para líneas móviles de contrato.

- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.

- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 22/08/18 y el 30/09/18 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en **tarifa** de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 05/02/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 6GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 30% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa Cero contrato

- Descuento del 30% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa Cero (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 16/01/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 16/01/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Desde el día 05/02/19 hasta el 28/02/19, las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA incl.) durante los 3 primeros períodos de facturación.
- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Desde el día 05/02/19 hasta el 28/02/19, las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 10€ (IVA incl.) durante los 3 primeros períodos de facturación.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 05/02/19 hasta el 28/02/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 6GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros períodos de facturación.
- Promoción válida para líneas móviles de contrato.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.
- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 05/02/19 y el 28/02/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en **tarifa** de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 13/03/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 6GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 01/03/19 hasta el 30/04/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 6GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros períodos de facturación.

- Promoción válida para líneas móviles de contrato.

- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.

- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 01/03/19 hasta el 30/04/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 20/03/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 6GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 01/03/19 hasta el 30/04/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 6GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros periodos de facturación.
- Promoción válida para líneas móviles de contrato.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.
- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 01/03/19 hasta el 30/04/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 03/04/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 6GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/03/19 y el 30/04/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 01/03/19 hasta el 30/04/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 6GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros periodos de facturación.

- Promoción válida para líneas móviles de contrato.

- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.

- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 01/03/19 hasta el 30/04/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

16. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 08/05/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 6GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 31/05/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/03/19 y el 31/05/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 01/03/19 hasta el 31/05/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 6GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros periodos de facturación.
- Promoción válida para líneas móviles de contrato.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.
- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 08/05/19 hasta el 30/06/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

16. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 05/06/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 10GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/19 y el 31/07/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/03/19 y el 31/07/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 01/03/19 hasta el 31/07/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 10GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros períodos de facturación.
- Promoción válida para líneas móviles de contrato.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.
- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 08/05/19 hasta el 30/06/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

16. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 02/07/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 10GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 02/07/19 y el 20/08/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 02/07/19 y el 20/08/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN GB DOBLES

- Desde el día 02/07/19 hasta el 20/08/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 3GB, MAS 10GB o MAS 20GB tendrán el doble de GB durante los 3 primeros períodos de facturación.
- Promoción válida para líneas móviles de contrato.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático la promoción.
- Promoción incompatible con otras promociones u otros bonos de datos promocionados. En caso, que el cliente desee acogerse a esta promoción, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar la promoción que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

15. OFERTA DE TERMINALES

- Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 02/07/19 hasta el 20/08/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

- Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 9€, dependerá de la tarifa contratada. En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).
- Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.
- Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.
- Oferta limitada a 1.000 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 1.000 unidades.

16. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 21/08/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 10GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.

- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejan más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 21/08/19 y el 31/10/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 21/08/19 y el 31/10/19: las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + Línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN TARIFA MAS 10GB Y MAS 20GB

- Desde el día 21/08/19 hasta el 31/10/19, las ventas que contraten una tarifa MAS 10GB o MAS 20GB tendrán un descuento de 4€/mes (IVA inc) o 6€/mes (IVA inc) respectivamente.

- El cliente disfrutará del descuento durante 4 facturas. En la primera factura se prorrteará el descuento dependiendo de la fecha de la activación de la línea móvil, y aplicará por completo en las siguientes 3 facturas.

- Promoción válida para líneas móviles principales asociadas a una oferta Fibra + Móvil.

- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático el descuento.

- Descuento incompatible con otros descuentos. En caso, que el cliente desee acogerse a este descuento, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar del descuento que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.

- Descuento incompatible con descuento sobre líneas adicionales o líneas extras asociadas a una oferta de Fibra + Móvil

16. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 21/08/19 y el 31/10/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

17. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/11/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

ADSL MÁSMÓVIL	29,99 €
ADSL MÁSMÓVIL+ TARIFA MÁS 2GB	37,89 €
ADSL MÁSMÓVIL + TARIFA MÁS 3GB	39,89 €
ADSL MÁSMÓVIL+ ILIMITADA 10GB	43,89 €
ADSL MÁSMÓVIL+ ILIMITADA 20GB	49,89 €
FIBRA 50 SIMETRICA MÁSMÓVIL	29,99 €
FIBRA 50 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 2GB	37,89 €
FIBRA 50 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 3GB	39,89 €
FIBRA 50 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 10GB	43,89 €
FIBRA 50 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 20GB	49,89 €
FIBRA 100 SIMETRICA MÁSMÓVIL	29,99 €
FIBRA 100 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 2GB	37,89 €
FIBRA 100 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 3GB	39,89 €
FIBRA 100 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 10GB	43,89 €
FIBRA 100 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 20GB	49,89 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MÁSxMENOS 20GB	35,00 €
FIBRA 600 SIMETRICA MÁSMÓVIL	44,99 €
FIBRA 600 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 2GB	47,89 €
FIBRA 600 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 3GB	49,89 €
FIBRA 600 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 10GB	53,89 €
FIBRA 600 MÁSMÓVIL + ILIMITADA 20GB	59,89 €
FIBRA 600 INDIRECTA SIMETRICA MÁSMÓVIL	44,99 €
FIBRA 600 INDIRECTA MÁSMÓVIL + ILIMITADA 2GB	47,89 €
FIBRA 600 INDIRECTA MÁSMÓVIL + ILIMITADA 3GB	49,89 €
FIBRA 600 INDIRECTA MÁSMÓVIL + ILIMITADA 10GB	53,89 €
FIBRA 600 INDIRECTA MÁSMÓVIL + ILIMITADA 20GB	59,89 €

1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes.

2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

3. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

3.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

3.2. Navegación internet

- Navega 2GB, 3GB, 10GB o 20GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

3.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

3.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB”

4.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63 cént./min.

4.2. Navegación internet

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA

5.1. Descuento extra línea 500MB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

6.1. Descuento 50% sobre líneas adicionales Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN

- Descuento del 50% sobre la cuota de la Tarifa MÁS o Tarifa HABLA CIEN (modalidad de contrato) en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).

7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA

7.1. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra Internet

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado este Servicio.
- Promoción válida para ventas desde el 05/02/19. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

7.2. Promoción lanzamiento ADSL/Fibra + Tarifa MÁS Convergencia

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL. El descuento aplicará mientras el Cliente tenga contratado la Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.
- Promoción válida para ventas entre el 01/11/19 y el 19/11/19 (incluido). Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

8. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

8.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorrateables) en concepto de gastos de instalación.

8.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorrateables).

8.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router

ADSL y 100€ para router Fibra.

9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

10. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

11. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

12. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/11/19 y el 19/11/19 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/11/19 y el 19/11/19 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

14. PROMOCIÓN TARIFA MAS 10GB Y MAS 20GB

- Las ventas entre el día 01/11/19 y el 19/11/19 (incluido), que contraten una tarifa MAS 10GB o MAS 20GB tendrán un descuento de 4€/mes (IVA inc) o 6€/mes (IVA inc) respectivamente.
- El cliente disfrutará del descuento durante 4 facturas. En la primera factura se prorrataará el descuento dependiendo de la fecha de la activación de la línea móvil, y aplicará por completo en las siguientes 3 facturas.
- Promoción válida para líneas móviles principales asociadas a una oferta Fibra + Móvil.
- En caso de migración de la tarifa (beneficiaria de la promoción) a otra tarifa, el cliente perderá en automático el descuento.
- Descuento incompatible con otros descuentos. En caso, que el cliente desee acogerse a este descuento, para poder beneficiarse deberá dejar de disfrutar del descuento que tuviera con anterioridad a dicha solicitud.
- Descuento incompatible con descuento sobre líneas adicionales o líneas extras asociadas a una oferta de Fibra + Móvil

facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

16. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 01/11/19 y el 19/11/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

17. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 20/11/19

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 19,99€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.

https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

5.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.

- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar.

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorrateables) en concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorrateables).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/11/19 y el 02/01/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 20/11/19 y el 02/01/19 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 20/11/19 y el 03/12/19 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea

principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 08/01/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y solo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 19,99€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.

- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 08/01/20 y el 29/02/20.

5.1. Llamadas de voz

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada 20 cént. + 0 cént./min los primeros 5 minutos de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cént./min.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

Precio con
IVA
sin dto

Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar.

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 08/01/20 y el 29/02/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 08/01/20 y el 29/02/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción **incompatible** con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 08/01/20 y el 31/01/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente).

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 05/02/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y solo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 19,99€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.

- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 08/01/20 y el 29/02/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superando el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en

concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 08/01/20 y el 29/02/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 08/01/20 y el 29/02/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet

(Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción **incompatible** con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 05/02/20 y el 29/02/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/03/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y solo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 19,99€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.

- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 01/03/20 y el 31/03/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superando el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se repositionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en

concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/20 y el 31/03/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + línea móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/03/20 y el 31/03/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet

(Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción **incompatible** con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (fijo + internet + móvil) entre el 01/03/20 y el 31/03/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 31/03/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 19,99€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses) disponible desde el 02/04/20. Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _ EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 31/03/20 y el 30/04/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-

box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas numeros especiales.pdf>
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

Precio con
IVA
sin dto

Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE

CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.
- Para las ventas en la oferta de (Fibra + Fijo) y (Fijo + Fibra + Móvil) desde el 31/03/20 y hasta fin periodo Alarma Nacional estos gastos no aplicarán.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).
- Para las ventas en la oferta de (ADSL + Fijo) y (ADSL + Fibra + Móvil) desde el 31/03/20 y hasta fin periodo Alarma Nacional estos gastos no aplicarán.

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 31/03/20 y el 30/04/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 31/03/20 y el 30/04/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción **incompatible** con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 31/03/20 y el 30/04/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home y Huawei Band 4 cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de

15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 06/05/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 20€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses) disponible desde el 02/04/20. Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _ EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 24/04/20 y el 31/05/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-

box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas numeros especiales.pdf>
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.
- Para las ventas hasta el 31/05/20 en la oferta de (Fibra + Fijo) y (Fibra + Fijo + Móvil) estos gastos no aplicarán.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).
- Para las ventas hasta el 31/05/20 en la oferta de (ADSL + Fijo) y (ADSL + Fijo + Móvil) estos gastos no aplicarán.

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 24/04/20 y el 31/05/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o

realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 24/04/20 y el 31/05/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 22/04/20 y el 31/05/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home y Huawei Band 4 cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/06/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 20€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses). Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént. independientemente de su volumen de datos (Kbps).
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _ EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 01/06/20 y el 30/06/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta. https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-

box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas numeros especiales.pdf>
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.
- Para las ventas hasta el 30/06/20 en la oferta de (Fibra + Fijo + Móvil) estos gastos no aplicarán.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).
- Para las ventas hasta el 30/06/20 en la oferta de (ADSL + Fijo + Móvil) estos gastos no aplicarán.

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/06/20 y el 30/06/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o

realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/06/20 y el 30/06/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 01/06/20 y el 30/06/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home y Huawei Band 4 cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 01/07/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 20€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses). Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 01/07/20 y el 31/08/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para

servicios de reencaminamiento de tráfico.

- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/FibraMÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido

tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/07/20 y el 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/07/20 y el 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 01/07/20 y el 31/08/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home y Huawei Band 4 cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

Vigencia desde 08/07/20

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA)

Oferta Convergencia y sólo Internet

	Precio con IVA
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MAS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MAS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet" se incluye el precio de la **cuota de línea mensual 20€/mes**.

2. CUOTA DE INTERNET.

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Bono llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses). Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado "Oferta Convergencia y solo Internet".

	Precio con IVA
TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

4.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en:
<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en:
<https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en:
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE "TARIFA MAS 1GB" _EXTRA

	Precio con IVA sin dto
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

Línea gratuita para ventas entre el 01/07/20 y el 31/08/20.

5.1. Llamadas de voz

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta.
https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.
- La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

servicios de reencaminamiento de tráfico.

- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G + y 4G según cobertura).
- En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntuamente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- SMS: 9,68 cént./SMSa destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinosinternacionales.
- Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- Servicios Llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS 1GB

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes

6. LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

	Precio con IVA sin dto
Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS.

- Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/FibraMÁSMÓVIL).
- En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido

tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 150€ (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL/ Gastos de alta ADSL.

- En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (100€, no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/07/20 y el 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.

- En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- Para las ventas entre el día 01/07/20 y el 31/08/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 08/07/20 y el 31/08/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 100€ de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home, Huawei Band 4, Google Chromecast cuya penalización máxima será de 50€ con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG de contratación.

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

DETALLE PRECIOS COMPLETO (con IVA) Oferta Convergencia y sólo Internet

ADSL 20Mb + TARIFA MÁS 3GB	36,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MÁS 10GB	39,90 €
ADSL 20Mb + TARIFA MÁS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MÁS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MÁS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb + TARIFA MÁS 19GB	44,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 3GB	36,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 10GB	39,90 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 19GB	44,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MÁS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MÁS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb + TARIFA MÁS 19GB	54,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 3GB	46,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 10GB	49,90 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA + TARIFA MÁS 19GB	54,90 €
ADSL 20Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb	29,99 €
FIBRA 100Mb INDIRECTA	29,99 €
FIBRA 600Mb	44,99 €
FIBRA 600Mb INDIRECTA	44,99 €

1. CUOTA DE LÍNEA

En el precio detallado en el apartado “Oferta Convergencia y sólo Internet” se incluye el precio de la cuota de línea mensual 20,00€/mes.

2. CUOTA DE INTERNET

A continuación, se detallan los precios de la cuota de internet dependiendo la tecnología y oferta contratada. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado “Oferta Convergencia y sólo Internet”

Oferta Internet Only: ADSL y Fibra 100	9,99 €
Oferta Internet Only: Fibra 600	24,99 €
Oferta Convergencia: ADSL y Fibra 100	6,90 €
Oferta Convergencia: Fibra 600	16,90 €

3. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- + Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- + Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 24,20 cént./min + establecimiento de llamada a 20 cént.
- + Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- + Bono Llamadas FIJO-MÓVIL por 3€/mes (recurrente todos los meses). Este bono complementará al bono de 60 minutos de la oferta, y estará sujeto a un uso razonable de 10.000 minutos/mes. En caso de superar dicho uso razonable se tarificará de acuerdo con el punto 2 de este apartado. Dicho bono, prorrataea en alta y en baja.

4. DETALLE TARIFAMÁS(LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado “Oferta Convergencia y sólo Internet”.

TARIFA MAS 3GB PRINCIPAL	10,00 €
TARIFA MAS 10GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 19GB PRINCIPAL	18,00 €

Promo para ventas entre el 19/08/20 y el 30/09/20 en Tarifa MÁS 19GB (principal): cuota a 13€/mes durante 12 meses, después a 18€/mes.

4.1. Llamadas de voz

- + Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- + Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- + Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.

- + La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- + Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

4.2. Navegación internet

- + Navega 3GB, 10GB o 19GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- + En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

4.3. Bonos extra de datos

- + Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

4.4. Otros

- + SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént./SMS a destinos internacionales.
- + Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- + Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- + Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5. DETALLE TARIFA EXTRA

Precio con IVA sin dto.	
TARIFA MAS 1GB	3,00 €
TARIFA MAS 3GB PROMO	5,00 €

5.1. Llamadas de voz

- + Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- + Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- + Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como "vigila bebés", "walkie talkie" o similares.

- + La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- + Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént. min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

5.2. Navegación internet

- + Navega 1GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- + En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

5.3. Bonos extra de datos

- + Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>

5.4. Otros

- + SMS: 9,68 cént./SMS a destinos nacionales y 30,25 cént. /SMS a destinos internacionales.
- + MMS: 48,40 cént./MMS independientemente de su volumen de datos (Kbps) y destino.
- + Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- + Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL. Consulta precios en: https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf
- + Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

5.5. Descuento TARIFA MAS1GB

- + Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 1GB para las ventas entre el 19/08/20 y el 30/09/20. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- + En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 6,9€/mes.

5.6. Descuento TARIFA MAS 3GB PROMO

- + Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la Tarifa MAS 3GB PROMO para las ventas entre el 19/08/20 y el 30/09/20. El descuento aplicará 12 meses después la cuota pasará a ser de 5€/mes.
- + El descuento se mantendrá mientras el cliente mantenga contratada dicha Tarifa con la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera + ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- + En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar cuya cuota será de 9,9€/mes.

6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES

Tarifa Más 3GB	9,90 €
Tarifa Más 10GB	14,90 €
Tarifa Más 19GB	19,90 €
TARIFA MAS 1GB	3,00 €

6.1. Descuento sobre líneas adicionales en Tarifa MÁS

- + Descuento de 4,9€, 6,9€ y 9,9€ sobre la cuota de las tarifas MÁS 3GB, MÁS 10GB y MÁS 19GB respectivamente. Aplicará hasta un máximo de 4 líneas adicionales. El descuento aplicará durante toda la vida del Cliente mientras mantenga contratada la oferta convergente (Tarifa MÁS cabecera y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL).
- + En caso de rotura de paquete, por la parte del fijo o de la línea móvil principal, la línea adicional se migrará a la tarifa sólo móvil más similar. Para la tarifa MAS 1GB se reposicionará en la misma tarifa de solo móvil cuya cuota será de 6,9€

7. GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

7.1. Gastos de instalación de FIBRA.

- + En el caso que el Cliente solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, tendrá que asumir 181,5€ IVA incl. (no prorratable) en concepto de gastos de instalación.

7.2. Gastos de conexión ADSL / Gastos de alta ADSL

- + En el caso de que el cliente solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 12 meses, deberá asumir el pago del descuento en los gastos de conexión del que se hubiera beneficiado en el momento del alta (121€ IVA incl. no prorratable).

7.3. Gastos por no devolución de equipos

- + En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 60,5€ IVA incl. en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

8. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- + Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

9. GASTOS DE ENVÍO

- + En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será de 9,99€.

10. GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- + En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

11. PROMOCIÓN PAQUETE CONVERGENTE: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- + Para las ventas entre el día 19/08/20 y el 30/09/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- + En caso de migración de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) a un paquete Internet (Fijo + Internet); o realizar un cambio de velocidad (cambiar de 600Mb a 100Mb) el cliente perderá el descuento en automático.
- + Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

12. PROMOCIÓN PAQUETE INTERNET: FIBRA 600Mb A PRECIO DE 100Mb

- + Para las ventas entre el día 19/08/20 y el 30/09/20 (incluido): las ventas de Fibra 600Mb dentro de un paquete Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 15€ (IVA inc) durante los 3 primeros ciclos de facturación, es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 100Mb en lugar de Fibra 600Mb. Una vez superado el periodo promocional se facturará al precio de Fibra 600Mb.
- + En caso de migración de un paquete Internet (Fijo + Internet) a un paquete Internet convergente (Fijo + Internet + línea móvil) el Cliente perderá el descuento en automático.
- + Promoción incompatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

13. OFERTA DE TERMINALES

Los clientes que contraten un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) entre el 19/08/20 y el 30/09/20 tendrá la posibilidad de contratar un teléfono móvil, asociado a la línea principal de la tarifa a un precio promocional.

Los precios de los terminales para líneas móviles principales de un paquete convergente varían desde 0€, dependerá de la tarifa contratada y el tipo de alta (solo para portabilidades contrato). En estos casos el cliente aceptará una permanencia en tarifa de 24 meses y 121€ IVA incl. de penalización máxima (decrecerá diariamente); excepto el caso del Google Nest Home, Huawei Band 4 y Google Chromecast cuya penalización máxima será de 60,5€ IVA incl. con permanencia de 24 meses.

Con respecto al punto anterior, en caso de que el cliente cambiara de una tarifa a una de cuota inferior o causara baja en MÁSMÓVIL se aplicará la penalización indicada.

Para líneas adicionales no principales, pero asociadas a un paquete convergente, el cliente tiene la opción de contratación de terminales a un precio diferente al de las líneas móviles principales del paquete. En este caso, no existe ningún tipo de permanencia ni penalización.

Oferta limitada a 500 unidades por referencia de terminal. En caso de oferta con varios colores, estos contarán dentro del límite de 500 unidades.

14. OFERTA AGILE TV

- + Cuota mensual 6€/mes. Servicio compatible son con oferta en Fibra en todas las coberturas disponibles.
- + Sin permanencia ni penalización en caso de baja del servicio.

- + En caso de causar baja en el servicio de Fibra MÁSMÓVIL o baja del servicio de TV el cliente deberá devolver el equipo entregado en cesión. En caso de no devolver el Equipo (decodificar TV box 4K) en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 121€ IVA incl.

15. GESTIÓN IMPAGOS Y GESTIÓN SERVICIOS

- + En caso de producirse el impago de una línea se facturará al cliente una comisión de por impago de 3€, y una cuota de restablecimiento de servicio (por línea) de 15€, conforme a lo dispuesto en la cláusula tercera de las CCGG decontratación.